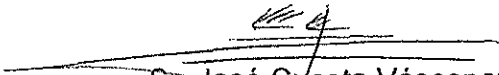
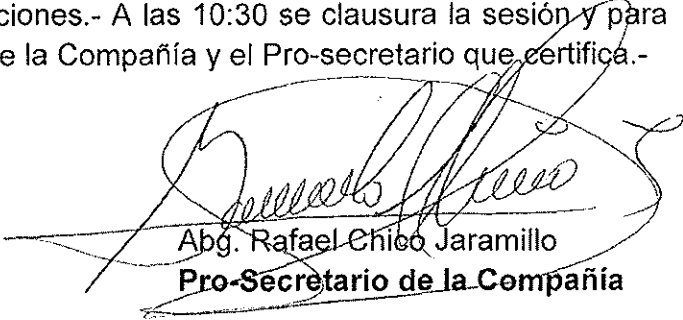


ACTA No. 029.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A. celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 25 de Marzo de 2014.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Tiempo de Cuenca, en la edición del 27 de Febrero de 2014, el día 25 de Marzo de 2014, a las 09:40, en la ciudad de Cuenca, en el Hotel Oro Verde ubicado en la Avenida Ordóñez Laso s/n, en el salón Santa Ana, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ANDUJAR S.A.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. José Cuesta Váscónez, actúa de pro-secretario el Abogado Rafael Chico Jaramillo.- Asiste a la sesión personalmente o como apoderados de los accionistas el **62,40282%** del capital pagado de la Compañía, de conformidad con el detalle de asistencia que forma parte de la presente acta.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA ANDUJAR S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, en el Salón Santa Ana del Oro Verde, ubicado en la Av. Ordoñez Laso s/n, el día 25 de Marzo de 2014, a partir de las 09H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía Ing. Juan Malo Jaramillo.- 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2013; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de la utilidades del ejercicio económico 2013; 6.- Aumento del capital suscrito y reforma del estatuto; 7.- Resumen de Mociones y Resoluciones; 8.- Designación de Comisarios y Auditor Externo.- Cuenca, 25 de Febrero de 2014.- F) José F. Cuesta Váscónez, Presidente de la Compañía; F) Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2.8."- A continuación, por secretaria se da lectura del acta No. 28 de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de Abril de 2013, documento que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.- A continuación, el Señor Presidente de la Compañía da a conocer que el Directorio resolvió hacer suyo el informe que presentará el Señor Presidente Ejecutivo.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2013, informes que son aprobados con las constancia que no votaron los administradores.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de la

Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el estado de la Cuentas de Resultados por ejercicio económico del 2012, documentos que son aprobados con la constancia que se abstuvieron de votar los administradores.- En cuanto al destino de las utilidades del 2013, por unanimidad se resuelve, capitalizar las utilidades disponibles del ejercicio económico 2013 hasta por la suma de USD 121.386 de la misma manera se resuelve capitalizar la reserva de capital hasta por la suma de USD 880.247 y resultados acumulados hasta por la suma de 7.810.918 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta; como consecuencia de lo anterior se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social de la Compañía para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito, se autoriza además al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que puedan resultar, y el excedente se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos reserva de la Compañía.- Por unanimidad se resuelve designar como Auditora Externa de la Compañía a la firma Acevedo y Asociados.- Por unanimidad se resuelve nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente al Ing. Hernán Arízaga Bravo y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Resumen de Mociones y Resoluciones.- A las 10:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente de la Compañía y el Pro-secretario que certifica.-



Sr. José Cuesta Vásquez
Presidente de la Compañía



Abg. Rafael Chico Jaramillo
Pro-Secretario de la Compañía